

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 39/2018

La **COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN** con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO IV, TÉCNICO OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 2323 DE TÉCNICO OPERATIVO, RANGO C** con adscripción a la **Dirección General de Comunicación y Vinculación Social**.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Bachillerato o Equivalente.
Lugar de trabajo: Dirección General de Comunicación y Vinculación Social.
<ul style="list-style-type: none">- Brindar el servicio de visitas guiadas al público en general o grupos especiales encomendados por su superior jerárquico y/o por los Señores Ministros para dar a conocer las instalaciones del Alto Tribunal, el patrimonio artístico y arquitectónico del edificio, el funcionamiento de las Salas, el Pleno de la SCJN, etc.- Atender a grupos de visitantes extranjeros que solicitan el servicio de visitas guiadas en otros idiomas (inglés, francés, italiano).- Conducir capsulas o materiales audiovisuales para su transmisión en televisión, radio, redes sociales o cualquier otra plataforma de comunicación para difundir el patrimonio artístico y arquitectónico del edificio, el funcionamiento de las Salas, el Pleno de la SCJN, o cualquier otro mensaje de la Suprema Corte.- Realizar la grabación y locución de materiales de audio en diversos idiomas (español, inglés, francés o italiano) para actualizar el contenido de las guías electrónicas y materiales de apoyo para el servicio de visitas guiadas, servicio de audioguías, ejecución de eventos, o difundir cualquier otro mensaje de la Suprema Corte.- Redactar guiones en diversos idiomas (español, inglés, francés o italiano) para la elaboración de materiales multimedia que difundan el patrimonio artístico y arquitectónico del edificio, el funcionamiento de las Salas, el Pleno de la SCJN, o cualquier otro mensaje de la Suprema Corte.- Realizar las actividades secretariales y/u operativas para atender al público en general que requiere el servicio de visitas guiadas que ofrece este Alto Tribunal.- Las demás inherentes a una plaza de base que le sean encomendadas por su superior.
Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Manejo de paquetería Word y Excel a nivel intermedio.• Manejo de Outlook y navegadores de internet, Pro Tools, Sony Vegas y Sound Forge.• Manejo del idioma Inglés al 90%.• Manejo del idioma Francés al 70%.• Manejo del idioma Italiano al 70%.• Tener experiencia comprobable en atención al público, manejo de grupos, redacción de guiones y conducción.• Tener conocimiento general del funcionamiento del P.J.F.• Tener facilidad de palabra, amabilidad, empatía, etc.• Tener capacidad para trabajar bajo presión y resolver situaciones de conflicto.• El horario laboral es de las 9:00 a las 18:00 horas, con una hora de comida.• Los días de descanso serán asignados de acuerdo a las cargas de trabajo, en el entendido que puede haber visitas guiadas en fines de semana y días festivos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo IV, rangos D, E y F, y de los Grupos V a VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 25 de octubre de 2018 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Avenida 16 de septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados.** Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con el maestro Joel Bosques Alarcón en la extensión 5760.

Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 17 de octubre de 2018.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN



LIC. MIGUEL ARTURO OLIVÓS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN



LIC. MARÍA EUGENIA CORRALES ESCALANTE
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN